



**DISPOSICIÓN N° 015- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 5 de junio de 2025.-

VISTO:

La NOA 675 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: "**Patio Criollo**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: valorar las tradiciones culturales; fomentar el conocimiento y aprecio por las tradiciones argentinas; promover la participación activa; involucrar a alumnos, docentes y comunidad en actividades recreativas y educativas; desarrollar habilidades sociales y creativas; estimular el trabajo en equipo, la creatividad y la expresión artística; fortalecer la identidad cultural; y generar un sentido de pertenencia y conexión con nuestras raíces culturales;

Que el mismo se desarrolló de manera presencial el día martes 27 de mayo del corriente año en el IFDC-San Luis, con una carga horaria de cuatro (4) horas reloj;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE :

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión denominado: "**Patio Criollo**".

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrolló de manera presencial el día martes 27 de mayo del corriente año en el IFDC-San Luis, con una carga horaria de cuatro (4) horas reloj.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Coria Pablo, DNI 22852246
- Pinela Carolina, DNI 25565671
- Aballay Lorena, DNI 24480027
- Abdelahad, Sabrina, DNI 26.739.753
- Magallanes, Mónica, DNI 25.166.446
- Integrantes del Taller de Folklore del IFDC San Luis.

Colaboradora:

Sonido: Faviola Verónica Perroni Frola, DNI 25.166.646.

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. Maria Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

